



Habrán protestas si reforma afecta nuestros derechos: Sindicato del Poder Judicial

CÉSAR ARELLANO
Y JARED LAURELES

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) advirtió que en caso de que la reforma en esa materia afecte derechos y prestaciones, realizarán manifestaciones públicas y emprenderán líneas de defensa legal.

Reiteró la importancia que el escenario actual requiere un sindicato del PJJ fuerte y unido, redoblando esfuerzos y asumiendo el compromiso de lucha incansable, por el respeto de sus derechos laborales.

“Se estimó que la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación en su transitorio décimo expresa el respeto a la conservación de los derechos laborales, así como

la vigencia actual de las condiciones generales de trabajo”.

Durante una reunión de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, 67 secretarios seccionales, encargados de oficinas de la Ciudad de México y asesores jurídicos, acordaron que insistirán en el acercamiento con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y actores políticos, para exponer la situación de los afiliados al sindicato frente a la reforma judicial en proceso.

Además solicitaron audiencia en el Poder Legislativo para crear mesas de trabajo, con la participación de comisiones integradas por miembros del Comité Ejecutivo Nacional, para definir la ruta legislativa y las acciones que deberán tomarse para garantizar el respeto a las prestaciones de los trabajadores del PJJ, sin que se vean afectadas.

“Los comités ejecutivos locales de nuestro sindicato buscarán a los respectivos diputados federales y senadores electos para exponer la necesidad de que en la reforma se limite al órgano de administración judicial la facultad emitir acuerdos generales, a efecto de que tenga el carácter estrictamente administrativo y no de reforma laboral y menos que contravenga leyes federales en materia de trabajo burocrático, como sucede en el caso del procedimiento para las actas administrativas.”

Apuntó que vigilarán que se respeten y garanticen las condiciones generales de trabajo y se pondrá énfasis en que se otorgue a la brevedad la estabilidad laboral a las personas que ocupan plazas a disposición del Consejo de la Judicatura Federal, y, en caso de una respuesta desfavorable, propuso accionar con firmeza.